BANCAJA 7 Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2011, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCAJA 7 Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Pablo Mugica
17 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/07380
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

BANCAJA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**584.558**	**644.250**	**PASIVO NO CORRIENTE**		**605.295**	**658.886**
Activos financieros a largo plazo		**584.558**	**644.250**	**Provisiones a largo plazo**		**-**	**-**
Valores representativos de deuda		-	-	**Pasivos financieros a largo plazo**		**605.295**	**658.886**
Derechos de crédito		584.558	644.250	Obligaciones y otros valores negociables	7	589.524	650.656
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		540.004	596.001
Certificados de transmisión hipotecaria	4	571.697	631.941	Series Subordinadas		49.520	54.655
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	7.074	7.808
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		7.074	7.808
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	14	8.697	422
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		8.697	422
Activos dudosos	4	12.885	12.333	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	4	(24)	(24)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	**Pasivos por impuesto diferido**		**-**	**-**
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	**PASIVO CORRIENTE**		**49.878**	**51.161**
Garantías financieras		-	-	**Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**		**-**	**-**
Otros		-	-	**Provisiones a corto plazo**		**-**	**-**
Activos por impuesto diferido		**-**	**-**	**Pasivos financieros a corto plazo**		**45.635**	**46.087**
Otros activos no corrientes		**-**	**-**	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	5	-
				Obligaciones y otros valores negociables	7	40.000	44.161
ACTIVO CORRIENTE		**58.106**	**65.191**	Series no subordinadas		35.626	39.616
Activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**	Series subordinadas		3.267	3.633
Activos financieros a corto plazo		**42.220**	**45.106**	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	1.099	1.289	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.107	912
Derechos de crédito	4	41.121	43.817	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		39.350	42.304	Deudas con entidades de crédito	8	502	558
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		467	519
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		35	39
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	14	5.128	1.368
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		5.128	1.368
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		737	657	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1)	(1)	**Ajustes por periodificaciones**	9	**4.243**	**5.074**
Intereses y gastos devengados no vencidos		945	801	Comisiones		4.232	5.063
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		12	13
Intereses vencidos e impagados		90	56	Comisión administrador		6	7
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		4.214	5.043
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		**-**	**-**	Otros		11	11
Comisiones		-	-				
Otros		-	-	**AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**	11	**(12.509)**	**(606)**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	**15.886**	**20.085**	Coberturas de flujos de efectivo	14	(12.509)	(606)
Tesorería		15.886	20.085	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		**642.664**	**709.441**	**TOTAL PASIVO**		**642.664**	**709.441**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

BANCAJA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**16.807**	**16.438**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	16.564	16.275
Otros activos financieros	6	243	163
Intereses y cargas asimilados		**(10.801)**	**(7.936)**
Obligaciones y otros valores negociables	7	(10.427)	(7.530)
Deudas con entidades de crédito	8	(374)	(406)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	**(2.721)**	**(6.451)**
MARGEN DE INTERESES		**3.285**	**2.051**
Resultado de operaciones financieras (neto)		**-**	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		**-**	**-**
Otros ingresos de explotación		**-**	**-**
Otros gastos de explotación		**(2.432)**	**(2.116)**
Servicios exteriores		(29)	(30)
Servicios de profesionales independientes	12	(29)	(30)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(2.403)	(2.086)
Comisión de Sociedad gestora		(122)	(131)
Comisión administración		(66)	(73)
Comisión del agente financiero/pagos		(12)	(12)
Comisión variable - resultados realizados		(2.203)	(1.870)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	**(853)**	**65**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(853)	65
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		**-**	**-**
Repercusión de pérdidas (ganancias)		**-**	**-**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

BANCAJA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**157**	**1.077**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**3.420**	**2.712**
Intereses cobrados de los activos titulizados	16.374	16.680
Intereses pagados por valores de titulización	(10.232)	(7.381)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2.588)	(6.336)
Intereses cobrados de inversiones financieras	243	163
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(377)	(414)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(3.233)**	**(1.605)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(123)	(132)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(66)	(73)
Comisiones pagadas al agente financiero	(12)	(12)
Comisiones variables pagadas	(3.032)	(1.388)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**(30)**	**(30)**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(30)	(30)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(4.356)**	**(3.229)**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	**-**	**-**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	**-**	**-**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**(3.764)**	**(1.725)**
Cobros por amortización de derechos de crédito	61.724	74.663
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(65.488)	(76.388)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**(592)**	**(1.504)**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(786)	(1.731)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	190	230
Administraciones públicas - Pasivo	4	(3)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(4.199)**	**(2.152)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**20.085**	**22.237**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**15.886**	**20.085**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

BANCAJA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(14.624)	(4.211)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(14.624)	(4.211)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.721	6.451
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	11.903	(2.240)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

BANCAJA 7 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. Reseña del Fondo

BANCAJA 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 12 de julio de 2004, agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 1.900.031 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.900.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 16 de julio de 2004.

Con fecha 12 de julio de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Entidad Cedente de los Derechos de Crédito es Bancaja (en adelante "la Entidad Cedente"), entidad integrada en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros, en virtud del contrato de integración para la constitución de un Grupo Contractual suscrito entre Bancaja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia, S.A.), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d´Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja, y al que se adhirió posteriormente Banco Financiero y de Ahorros, S.A., como entidad cabecera del mencionado Grupo, que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP").

Adicionalmente, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. realizó una segregación del negocio bancario, excluyendo determinados activos, a favor de Bankia, S.A. Como consecuencia de lo anterior, Bankia, S.A., en virtud del principio de sucesión universal sobre el que se articula la segregación, sustituye a Bancaja en todos los derechos, obligaciones y funciones recogidas en la documentación suscrita del Fondo, entro los que se encuentran la gestión y administración de los Derechos de Crédito del Fondo.

La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.
Con fecha 1 de junio de 2010, la Agencia de Calificación Fitch bajó la calificación crediticia de Bancaja a BBB. Como consecuencia, y por ser Bancaja contraparte del Fondo del Contrato de Administración de Derechos de Crédito, fue suscrito un aval por parte de Bankia, S.A. (anteriormente Caja Madrid) como garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Entidad Cedente.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2012.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 14) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido cambios en determinados criterios de registro a efectos de presentación respecto al ejercicio 2010 en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo. Dichos cambios implican básicamente la inclusión de los siguientes epígrafes adicionales:

- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Bonos y Préstamos subordinado, en el Balance.

- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Como consecuencia de estos cambios, se han modificado los datos comparativos referidos al ejercicio 2010 para adecuarlos a los nuevos criterios.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

    a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

    b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

    a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

    b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las

recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 12 de julio de 2004 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	717.566	44.482	762.048
Amortizaciones	-	(74.813)	(74.813)
Traspaso a activo corriente	(73.292)	73.292	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	**644.274**	**42.961**	**687.235**
Amortizaciones	-	(62.566)	(62.566)
Traspaso a activo corriente	(59.692)	59.692	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)	**584.582**	**40.087**	**624.669**

(*) Incluye 97 y 130 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 13.622 miles de euros (12.990 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 3,19% (4,31% en el ejercicio 2010).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 es del 2,53% (2,25% en el 2010), siendo el tipo nominal máximo 6,32% y el mínimo 0,70%. El importe devengado en el ejercicio 2011 por este concepto ha ascendido a 16.564 miles de euros (16.275 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 208 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	379	2.361	2.453	5.461	51.256	562.662

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2012 ascienden a 40.087 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 190.003 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2012.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	213	174
Con antigüedad superior a tres meses (**)	640	527
	853	701
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	90	56
Con antigüedad superior a tres meses (**)	97	130
	187	186
	1.040	**887**

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.
(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.
(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2011 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 12.885 miles de euros (12.333 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	12.990
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	10.577
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(854)
Recuperación en efectivo	(786)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(8.305)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	13.622

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(25)	(90)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	65
Saldos al cierre del ejercicio	**(25)**	**(25)**

En el ejercicio 2011 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 854 miles de euros, que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, en el ejercicio 2011 se han producido recuperaciones de fallidos por importe de 1 miles de euros.

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	1.099	1.289
	1.099	**1.289**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 15.886 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (20.085 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 21 de noviembre de 2008, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Popular, con fecha 2 de junio de 2011, se ha trasladado la cuenta de tesorería a Banco Santander, subrogándose éste a las condiciones que tenía Banco Popular.

Al 31 de diciembre de 2011, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

Banco Santander garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente a los Periodos de Devengo de Intereses establecidos para los Bonos), igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses. Los intereses devengados que deberán liquidarse los días 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año, y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,32% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 243 miles de euros (163 miles de euros en 2010), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituye eventualmente un Fondo de Reserva con cargo a la disposición de la totalidad del importe disponible del préstamo subordinado (véase Nota 8) correspondiente a la fecha en que se produzca esta disposición en el caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Bancaja por debajo de P-1 o de F1 según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, en el plazo máximo de diez (10) días a contar desde el momento en que tenga lugar tal situación, salvo que Bancaja aporte a favor del Fondo y a su cargo una garantía o aval a primer requerimiento de una entidad cuya deuda a corto plazo posea una calificación mínima de P-1 y de F1 según las escalas de

calificación antes citadas, respectivamente, que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones que pudiera solicitar a Bancaja hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado disponible a la fecha de disposición correspondiente, todo ello sujeto a los términos y condiciones que fueren aprobados por las Agencias de Calificación para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series de la Emisión de Bonos.

Si procediera su constitución, las características del Fondo de Reserva serían las siguientes:

- Importe:

Se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual trece millones seiscientos ochenta mil (13.680.000) de euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

i) Trece millones seiscientos ochenta mil (13.680.000) de euros, equivalente al 0,72% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

ii) La cantidad mayor entre:

   a) El 1,20% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

   b) El 0,35% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

   No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

   i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

   ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe del Fondo de Reserva requerido a esa Fecha de Pago.

   iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad:

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2010	8.327	8.327	20.085
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.02.11	8.088	8.088	8.088
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.05.11	7.905	7.905	7.905
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.08.11	7.720	7.720	7.720
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.11.11	7.541	7.541	7.541
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**7.541**	**7.541**	**15.886**

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	35.607	39.210	302.157	385.872
Cobros por amortizaciones anticipadas	21.226	68.531	932.104	851.813
Cobros por intereses ordinarios	14.405	22.857	262.996	283.467
Cobros por intereses previamente impagados	1.970	-	31.540	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	4.891	-	40.387	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	150.000	150.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	59.988	100.114	1.094.570	1.059.483
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	1.110	1.853	5.448	4.799
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	1.640	2.738	8.058	7.099
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	2.751	4.590	13.507	11.898
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	4.565	4.543
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	347	554	5.542	5.045
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	471	788	8.214	7.178
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	8.981	15.581	212.771	194.730
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	432	551	5.641	5.021
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	786	-	8.569	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	377	-	6.577	-
Otros pagos del período	5.822	-	57.246	-

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.900.000 miles de euros, integrados por

19.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	150.000	1.670.200	39.900	23.800	16.100
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	1.500	16.702	399	238	161
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,06% hasta el 25 de noviembre de 2005 y a partir de este día el 0,21%	Euribor 3m + 0,18%	Euribor 3m + 0,39%	Euribor 3m + 0,78%	Euribor 3m + 2,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones Iniciales: S&P/ Fitch/ Moody`s	AAA / AAA / Aaa	AAA / AAA / Aaa	A / A+ / A2	BBB / BBB+ / Baa2	BB / BB+ / Ba2
Actuales: S&P/ Fitch/ Moody`s	---	AAA / AAA / Aa1	AA / AA- / A2	BBB / A- / Baa2	BB / BBB- / Ba2

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Clase A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2010	580.946	121.794	26.637	5.715	15.887	5.108	10.750	3.456	634.220	136.073
Amortizaciones	-	(67.123)	-	(3.208)	-	(3.613)	-	(2.444)	-	(76.388)
Traspasos	15.055	(15.055)	690	(690)	412	(412)	279	(279)	16.436	(16.436)
Saldos a 31 de diciembre de 2010	**596.001**	**39.616**	**27.327**	**1.817**	**16.299**	**1.083**	**11.029**	**733**	**650.656**	**43.249**
Amortización 25.02.2011	-	(18.215)	-	(835)	-	(498)	-	(337)	-	(19.885)
Amortización 25.05.2011	-	(13.977)	-	(641)	-	(382)	-	(259)	-	(15.259)
Amortización 25.08.2011	-	(14.161)	-	(649)	-	(387)	-	(262)	-	(15.459)
Amortización 25.11.2011	-	(13.634)	-	(625)	-	(373)	-	(253)	-	(14.885)
Traspasos	(55.997)	55.997	(2.567)	2.567	(1.531)	1.531	(1.037)	1.037	(61.132)	61.132
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**540.004**	**35.626**	**24.760**	**1.634**	**14.768**	**974**	**9.992**	**659**	**589.524**	**38.893**

(*) Se corresponde a la Serie A2, ya que la Serie A1 está totalmente amortizada

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de

constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Hasta la Fecha de Pago correspondiente al 25 de noviembre de 2005, excluida, los Fondos Disponibles para Amortización serán depositados en la Cuenta de Amortización.

2. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 25 de noviembre de 2005, incluida, los Fondos Disponibles para amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Clase A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 4 y 5 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

3. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A, tanto en virtud de la regla 2 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

   3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

      1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
      2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en la Fecha de Pago correspondiente al 25 de noviembre de 2005 y una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización.

   3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, en relación con (ii) el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos fuera superior al 2,00%.

   En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1, y a la amortización de la Serie A2 o al depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización, según corresponda, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.

4. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

   a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

      i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4,200% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,505% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 1,695% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

d) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:

i) que el Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad, y

ii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.

5. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 4,200% o en el 2,505% o en el 1,695%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	42.165	39.726	39.093	74.975	171.104	261.354

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,58%, siendo el tipo de interés máximo el 4,04% y el mínimo el 1,22%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 10.427 miles de euros (7.530 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 1.107 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (912 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de 13.680 miles de euros que fue destinado en la Fecha de Desembolso a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva (véase Nota 6).

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1. Tipo de interés ordinario: el principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen inicial del 6,00%, que se irá reduciendo en cada Periodo de Devengo hasta alcanzar un mínimo de 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses devengados se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo en cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

   Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Préstamo Subordinado, devengando intereses adicionales al mismo tipo de interés aplicable que el del Préstamo Subordinado para el Periodo de Devengo de Intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

2. Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá los tres meses naturales anteriores al mes de cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. La liquidación de la remuneración variable que hubiere sido devengada, en su caso, al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada uno de los citados meses siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe de la remuneración variable devengada que no hubiese sido pagada en una Fecha de Pago, no se acumulará al principal del Préstamo Subordinado ni devengará intereses de demora y se abonará, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el pago del importe de la remuneración variable que se hubiera devengado, en su caso, en el siguiente trimestre natural de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Asimismo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de 2.430 miles de euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El Préstamo devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses devengados se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo en cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

En el ejercicio 2011 se han producido amortizaciones por un importe de 786 miles de euros (1.730 miles de euros en el ejercicio 2010).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 374 miles de euros (406 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 35 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31

de diciembre de 2011 (39 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones	4.232	5.603
Sociedad Gestora	12	13
Administrador	6	7
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	4.214	5.043
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	11	11
Saldo al cierre del ejercicio	**4.243**	**5.074**

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2011, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	13	7	-	5.043	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	122	66	12	2.203	-
Pagos realizados el 25.02.2011	(31)	(17)	(3)	(1.398)	-
Pagos realizados el 25.05.2011	(31)	(17)	(3)	(817)	-
Pagos realizados el 25.08.2011	(31)	(17)	(3)	-	-
Pagos realizados el 25.11.2011	(30)	(16)	(3)	(817)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**12**	**6**	**-**	**4.214**	

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable

La remuneración a Bancaja consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por periodos de liquidación vencidos en cada una de las fechas de pago trimestrales de intereses que se determinen para los Bonos que emita el Fondo.

La comisión periódica será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

a) Parte variable del 0,120% anual sobre el saldo vivo de principal de los Bonos al inicio de cada periodo de liquidación y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de liquidación y sobre la base de un año compuesto de 360 días.

b) Importe fijo de diez mil quinientos (10.500,00) euros en cada una de las fechas de pago trimestrales. En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las fechas de pago trimestrales no podrá ser superior al importe máximo de cuarenta y cinco mil (45.000,00) euros.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará al mismo, en cada Fecha de Pago durante la vigencia del Contrato, una comisión igual al importe que resulte de la suma, en cada Fecha de Pago, de (i) un importe fijo de mil (1.000,00) euros y (ii) un importe variable de quinientos (500) euros por cada Serie que tenga pagos por servicio financiero en la Fecha de Pago, incrementada en el Impuesto de Valor Añadido en caso de no exención, que se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bankia, S.A. como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por retenciones	5	-
Otros acreedores	-	-
	5	**-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(606)	(2.846)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	(11.903)	2.240
Saldos al cierre del ejercicio	**(12.509)**	**(606)**

12. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2011 (2 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

14. Derivados de cobertura

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con Bancaja, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de base de tipo de interés del Fondo.

Con fecha 23 de diciembre de 2008, cedió y transfiero a Credit Suisse Internacional su posición contractual frente al Fondo en el contrato de Permuta mediante Contrato de Cesión de Posición Contractual y Novación suscrito por ambas partes.

El tipo de interés a pagar por el Fondo, será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Préstamos Hipotecarios e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, entre (ii) el Nocional de la Permuta, multiplicado por el resultado de dividir entre 360 días del periodo de liquidación.

EL tipo de interés a pagar por Credit Suisse Internacional será para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el tipo de interés nominal aplicable a cada Serie de Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Interés en curso, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso más (ii) un 0,55%.

Será la suma (i) del Saldo Nocional de los Préstamos Hipotecarios definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de Préstamos Hipotecarios que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días, y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de Credit Suisse Internacional.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido un gasto por importe de 2.721 miles de euros (6.451 miles de euros de gasto en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 1.316 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (1.184 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso , el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde las última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo		
De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 11)	12.509	606
	12.509	**606**

15. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.	Banco Santander S.A. (actual) Bancaja * (inicial)
• Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	Bancaja *
• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo.	Credit Suisse International Bancaja *

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para mitigar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el Préstamo Subordinado que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles, a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, según el Orden de Prelación de Pagos por insuficiencia del resto de Fondos Disponibles, o, en su caso, a la constitución de un Fondo de Reserva (ver Nota 6).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series, que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de Fondos Disponibles así como de las Reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie del Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 1,55% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

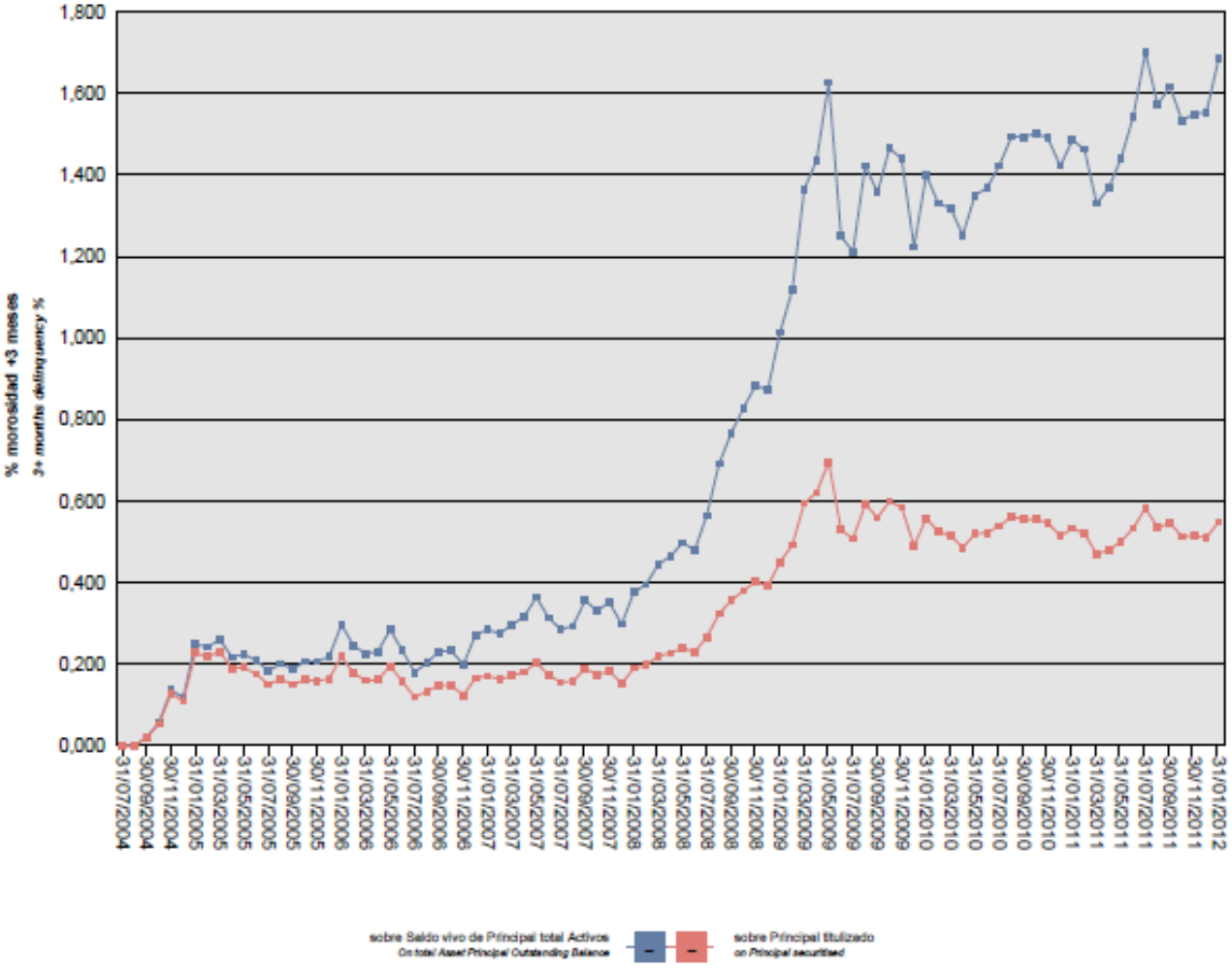

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:

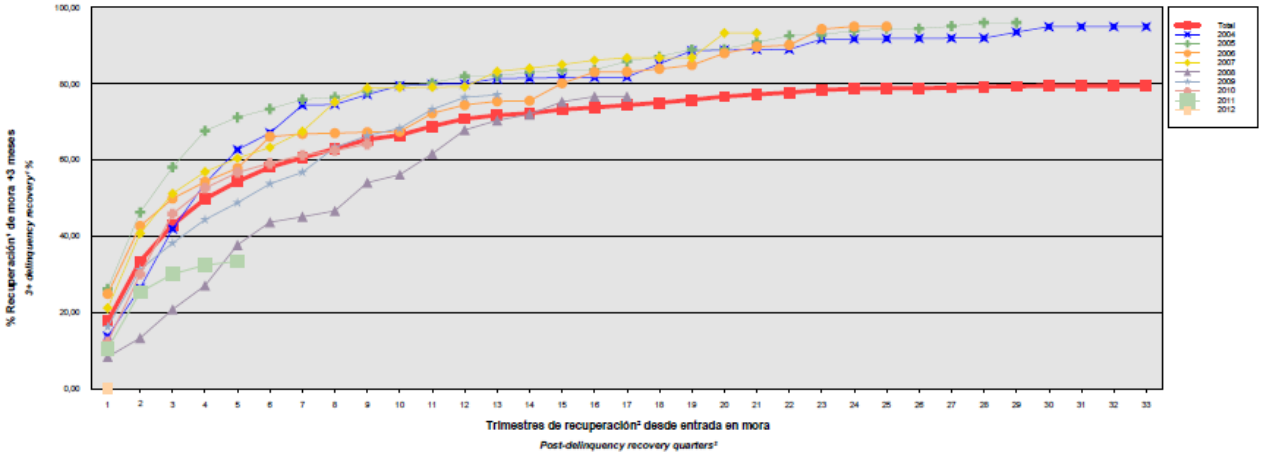

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.

d) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2011			2010		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	375	25.905.468,40	4,15	385	27.769.811,07	4,04
Aragón	44	3.285.656,86	0,53	47	3.576.862,86	0,52
Asturias	8	351.525,55	0,06	8	380.194,07	0,06
Islas Baleares	304	27.194.198,37	4,35	314	29.898.642,08	4,35
Canarias	677	49.580.378,69	7,94	703	53.617.868,48	7,80
Cantabria	2	235.364,46	0,04	2	248.321,78	0,04
Castilla y León	171	10.346.837,68	1,66	182	11.909.105,30	1,73
Castilla-La Mancha	287	15.846.894,00	2,54	310	17.389.879,73	2,53
Cataluña	643	55.011.439,66	8,81	665	59.501.830,03	8,66
Extremadura	6	398.642,48	0,06	7	573.508,75	0,08
Galicia	155	7.583.244,94	1,21	157	8.333.807,16	1,21
Madrid	1.120	102.578.944,65	16,42	1.158	111.367.545,96	16,21
Murcia	318	18.486.334,75	2,96	330	20.156.666,47	2,93
Navarra	134	7.359.007,92	1,18	143	8.196.153,29	1,19
La Rioja	42	1.974.215,48	0,32	43	2.124.476,91	0,31
Comunidad Valenciana	6.028	284.792.167,05	45,60	6.381	317.339.015,63	46,18
País Vasco	220	13.642.809,27	2,18	225	14.722.561,12	2,14
Total	**10.534**	**624.573.130,21**	**100,00**	**11.060**	**687.106.250,69**	**100,00**

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante la Permuta Financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 14.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores de los Préstamos Hipotecarios reembolsen anticipadamente la parte capital pendiente de amortizar, o en caso de ser subrogado Bancaja en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:

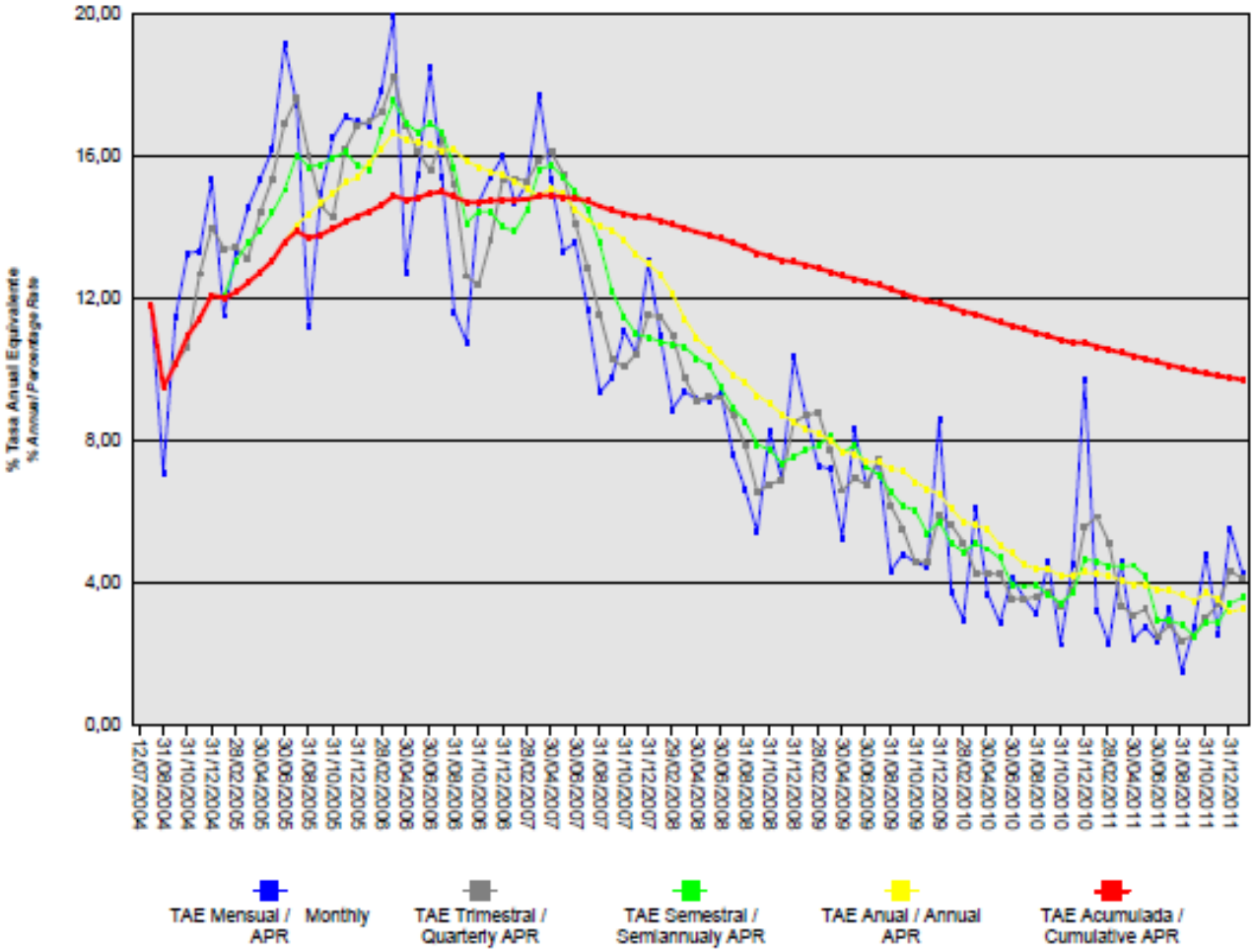

Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

BANCAJA 7 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de julio de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 22.332 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 1.900.030.732,91 euros, emitidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, ("Bancaja"- en la actualidad BANKIA, S.A.), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 16 de julio de 2004 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.900.000.000,00 euros integrados por 1.500 Bonos de la Serie A1, 16.702 Bonos de la Serie A2, 399 Bonos de la Serie B, 238 Bonos de la Serie C y 161 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 12 de julio de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, y por la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de Reserva y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses.
El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Así mismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contrato correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bancaja*
• Permuta de Intereses	Bancaja* (inicial) Credit Suisse International (actual)
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bancaja* (inicial) Banco Bilbao Vizaczaya Argentaria S.A. (actual)
• Préstamo Subordinado	Bancaja*
• Préstamo para Gastos Iniciales	Bancaja*
• Intermediación Financiera	Bancaja*
• Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias	Bancaja*
• Dirección , Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	Bancaja*, BNP Paribas, Deutsche Bank, JP Morgan, CDC IXIS Capital Markets, Fortis Bank, Banco Cooperativo y Banco Pastor

* En la actualidad BANKIA

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja* por las Agencias de Calificaciones, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Banco Santander, S.A. (en sustitución de Banco Popular Español S.A.

* En la actualidad BANKIA, S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito – Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 22.332 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo, cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 1.900.030.732,91 euros, estaban formados por un capital pendiente de vencimiento de 1.899.710.706,94 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 320.025,97 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando al cien por cien del principal e intereses y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	**Núm.**	**Principal Pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Euro - EUR	10.534	624.573.130,21	11.060	687.106.250,69	22.332	1.900.030.732,91
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
Total	**10.534**	**624.573.130,21**	**11.060**	**687.106.250,69**	**22.332**	**1.900.030.732,91**
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

El movimiento de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Hipotecarios	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004-12.07	22.332			1.900.030.732,91	100,00
2004	21.156	30.240.816,70	110.768.425,21	1.759.021.491,00	92,58
2005	18.207	60.903.723,26	266.266.077,72	1.431.851.690,02	75,36
2006	15.595	52.012.559,72	217.644.000,73	1.162.195.129,57	61,17
2007	13.721	42.110.163,63	148.330.951,71	971.754.014,23	51,14
2008	12.518	36.871.676,65	81.601.076,44	853.281.261,14	44,91
2009	11.634	37.068.605,56	54.442.957,40	761.769.698,18	40,10
2010	11.060	42.839.044,08	31.824.403,40	687.106.250,70	36,16
2011	10.534	41.306.923,26	21.226.197,23	624.573.130,21	32,87
Total		**343.353.512,86**	**932.104.089,84**		
		Importes en euros			

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Núm	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	379	102.182,17	33.932,19	136.114,36	26.643.731,67	26.849.901,91	55.869.552,74	48,06
De 1 a 3 meses	219	217.458,59	73.203,70	290.662,29	16.305.269,46	16.637.439,79	33.585.165,94	49,54
De 3 a 6 meses	37	55.933,60	28.419,59	84.353,19	2.762.403,41	2.853.801,44	5.931.693,56	48,11
De 6 a 9 meses	20	82.183,57	25.893,30	108.076,87	1.241.662,95	1.353.088,61	2.789.432,88	48,51
De 9 a 12 meses	14	109.755,36	20.119,25	129.874,61	709.200,48	841.161,91	1.761.378,03	47,76
De 12 meses a 2 años	43	340.505,43	119.020,67	459.526,10	2.328.327,45	2.794.356,63	6.378.623,79	43,81
Más de 2 años	46	228.131,62	341.999,04	570.130,66	1.847.913,37	2.423.015,10	5.219.485,46	46,42
Totales	**758**	**1.136.150,34**	**642.587,74**	**1.778.738,08**	**51.838.508,79**	**53.752.765,39**	**111.535.332,40**	**48,19**
	Importes en euros							

1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2011 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	62	1.840.633,40	0,95	2,98
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	10.027	609.738.834,47	0,88	2,89
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	127	5.272.818,91	0,91	2,37
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	284	7.256.352,25	0,05	3,34
M. Hipotecario Conjunto de Ent	7	231.508,38	0,00	2,99
Tipo Activo Referencia Cajas A	27	232.982,80	0,13	5,34
Total	**10.534**	**624.573.130,21**	**0,87**	**2,89**
	Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%			18	773.650,03		
1,50%-1,99%	15	896.552,67	2.261	168.245.407,67		
2,00%-2,49%	1.256	81.574.908,98	6.971	434.249.126,85	40	4.372.431,28
2,50%-2,99%	4.641	296.600.550,64	1.638	79.848.564,71	3.968	451.923.761,31
3,00%-3,49%	4.213	229.641.635,38	121	3.538.892,27	12.562	1.116.838.341,44
3,50%-3,99%	363	15.109.114,39	4	99.948,53	4.408	278.592.483,87
4,00%-4,49%	19	517.385,35	8	77.183,61	720	36.057.540,93
4,50%-4,99%			14	100.483,80	153	4.476.485,23
5,00%-5,49%	18	137.154,89	22	165.242,51	214	3.991.794,29
5,50%-5,99%	8	93.061,13	3	7.750,71	63	1.044.245,31
6,00%-6,49%	1	2.766,78			38	489.218,68
6,50%-6,99%					19	288.130,32
7,00%-7,49%					17	246.774,21
7,50%-7,99%					17	274.918,27
8,00%-8,49%					23	308.605,03
8,50%-8,99%					35	446.901,42
9,00%-9,49%					39	498.902,46
9,50%-9,99%					9	107.735,82
superior a 10,00%					6	61.937,03
					1	10.526,01
Total	**10.534**	**624.573.130,21**	**11.060**	**687.106.250,69**	**14.507**	**1.717.640.351,35**
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,53%		2,22%		3,19%
	Importes en euros					

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
0,01%-40,00%	4.707	161.574.120,65	4.511	155.771.968,06	3601	128.616.492,75
40,01%-60,00%	3.703	267.983.894,93	3.864	281.973.306,16	4731	383.413.358,09
60,01%-80,00%	2.124	195.015.114,63	2.627	242.807.729,58	11684	1.119.924.146,11
80,01%-100,00%			58	6.553.246,89	2316	268.076.735,96
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	**10.534**	**624.573.130,21**	**11.060**	**687.106.250,69**	**22.332**	**1.900.030.732,91**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		49,95%		52,08%		67,33%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Andalucía	375	25.905.468,40	385	27.769.811,07	877	82.123.505,02
Aragón	44	3.285.656,86	47	3.576.862,86	99	10.315.854,71
Asturias	8	351.525,55	8	380.194,07	17	954.358,66
Baleares	304	27.194.198,37	314	29.898.642,08	646	81.514.513,44
Canarias	677	49.580.378,69	703	53.617.868,48	1.407	140.844.182,26
Cantabria	2	235.364,46	2	248.321,78	3	426.577,60
Castilla y León	171	10.346.837,68	182	11.909.105,30	327	32.613.528,48
Castilla-La Mancha	287	15.846.894,00	310	17.389.879,73	646	49.455.737,03
Cataluña	643	55.011.439,66	665	59.501.830,03	1.471	176.321.782,61
Ceuta						
Extremadura	6	398.642,48	7	573.508,75	10	1.191.186,36
Galicia	155	7.583.244,94	157	8.333.807,16	273	21.587.821,32
Madrid	1.120	102.578.944,65	1.158	111.367.545,96	2.316	302.466.680,77
Melilla					1	56.067,49
Murcia	318	18.486.334,75	330	20.156.666,47	620	50.184.713,37
Navarra	134	7.359.007,92	143	8.196.153,29	286	23.399.712,89
La Rioja	42	1.974.215,48	43	2.124.476,91	83	6.037.210,54
Comunidad Valenciana	6.028	284.792.167,05	6.381	317.339.015,63	12.881	886.546.394,07
País Vasco	220	13.642.809,27	225	14.722.561,12	369	33.990.906,29
Total	**10.534**	**624.573.130,21**	**11.060**	**687.106.250,69**	**22.332**	**1.900.030.732,91**
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio % Tasa anual	Histórico % Tasa anual
2004. 12.07	1.900.030,733	100,00			
2004	1.759.021,491	92,58	110.768,426		12,05
2005	1.431.851,690	75,36	266.266,077	15,40	14,30
2006	1.162.195,130	61,17	217.644,001	15,46	14,77
2007	971.754,014	51,14	148.330,952	12,97	14,26
2008	853.281,261	44,91	81.601,076	8,54	13,02
2009	761.769,698	40,09	54.442,957	6,50	11,87
2010	687.106,251	36,16	31.824,403	4,31	10,75
2011	624.573,130	32,87	21.226,197	3,19	9,77
	Importes en miles de euros				

(1) Saldo de fin de mes: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.900.000.000,00 euros, integrados por 1.500 Bonos de la Serie A1, 16.702 Bonos de la Serie A2, 399 Bonos de la Serie B, 238 Bonos de la Serie C y 161 Bonos de la Serie D, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service (“Moody’s”), Fitch Ratings (“Fitch”) y Standard & Poor’s (“S&P”), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aa1sf	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie B	A2	A2	A+	AA-	A	AA-sf
Serie C	Baa2	Baa2	BBB+	A-	BBB	BBB
Serie D	Ba2	Ba2	BB+	BBB-	BB	BB

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear),, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie A1** / *Series A1 Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0312886007**
Número / *Number* **:** **1.500 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**3.043,01**	**2.586,56**	**4.564.512,51**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**150.000.000,00**	**100,00%**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
						SERIE AMORTIZADA *AMORTISED SERIES*							
25.11.2005	2,193%	560,433333	476,368333	840.650,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	150.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
25.08.2005	2,186%	558,644444	474,847777	837.966,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	150.000.000,00	100,00%
25.05.2005	2,195%	542,652778	461,254861	813.979,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	150.000.000,00	100,00%
25.02.2005	2,237%	571,677778	485,926111	857.516,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	150.000.000,00	100,00%
25.11.2004	2,208%	809,600000	688,160000	1.214.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	150.000.000,00	100,00%
16.07.2004											100.000,00	150.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie A2** / *Series A2 Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0312886015**
Número / *Number* **:** **16.702 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**12.887,80**	**10.726,32**	**212.770.572,31**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**65.535,29**	**1.094.570.413,58**	**65,54%**	**34.464,71**	**575.629.586,42**	**34,46%**
27.02.2012	1,651%	148,575450	120,346114										
25.11.2011	1,716%	154,719077	125,322452	2.584.118,02	0,00	0,00	0,00	816,32	13.634.176,64	0,82%	34.464,71	575.629.586,42	34,46%
25.08.2011	1,614%	149,019752	120,705999	2.488.927,90	0,00	0,00	0,00	847,89	14.161.458,78	0,85%	35.281,03	589.263.763,06	35,28%
25.05.2011	1,267%	115,788118	93,788376	1.933.893,15	0,00	0,00	0,00	836,86	13.977.235,72	0,84%	36.128,92	603.425.221,84	36,13%
25.02.2011	1,215%	118,164998	95,713648	1.973.591,80	0,00	0,00	0,00	1.090,58	18.214.867,16	1,09%	36.965,78	617.402.457,56	36,97%
25.11.2010	1,071%	106,815585	86,520624	1.784.033,90	0,00	0,00	0,00	970,16	16.203.612,32	0,97%	38.056,36	635.617.324,72	38,06%
25.08.2010	0,875%	89,456609	72,459853	1.494.104,28	0,00	0,00	0,00	978,92	16.349.921,84	0,98%	39.026,52	651.820.937,04	39,03%
25.05.2010	0,841%	85,375722	69,154335	1.425.945,31	0,00	0,00	0,00	1.057,58	17.663.701,16	1,06%	40.005,44	668.170.858,88	40,01%
25.02.2010	0,895%	96,235378	77,950656	1.607.323,28	0,00	0,00	0,00	1.012,20	16.905.764,40	1,01%	41.063,02	685.834.560,04	41,06%
25.11.2009	1,029%	113,576934	93,133086	1.896.961,95	0,00	0,00	0,00	1.115,40	18.629.410,80	1,12%	42.075,22	702.740.324,44	42,08%
25.08.2009	1,432%	163,253835	133,868145	2.726.665,55	0,00	0,00	0,00	1.419,67	23.711.328,34	1,42%	43.190,62	721.369.735,24	43,19%
25.05.2009	2,047%	232,613785	190,743304	3.885.115,44	0,00	0,00	0,00	1.355,01	22.631.377,02	1,36%	44.610,29	745.081.063,58	44,61%
25.02.2009	4,201%	509,807104	418,041825	8.514.798,25	0,00	0,00	0,00	1.520,95	25.402.906,90	1,52%	45.965,30	767.712.440,60	45,97%
25.11.2008	5,143%	642,042068	526,474496	10.723.386,62	0,00	0,00	0,00	1.363,42	22.771.840,84	1,36%	47.486,25	793.115.347,50	47,49%
25.08.2008	5,035%	639,873298	524,696104	10.687.163,82	0,00	0,00	0,00	1.425,74	23.812.709,48	1,43%	48.849,67	815.887.188,34	48,85%
26.05.2008	4,553%	600,930857	492,763303	10.036.747,17	0,00	0,00	0,00	1.938,71	32.380.334,42	1,94%	50.275,41	839.699.897,82	50,28%
25.02.2008	4,857%	669,403308	548,910713	11.180.374,05	0,00	0,00	0,00	2.309,02	38.565.252,04	2,31%	52.214,12	872.080.232,24	52,21%
26.11.2007	4,891%	701,609492	575,319783	11.718.281,74	0,00	0,00	0,00	2.225,95	37.177.816,90	2,23%	54.523,14	910.645.484,28	54,52%
27.08.2007	4,266%	662,047022	542,878558	11.057.509,36	0,00	0,00	0,00	2.685,96	44.860.903,92	2,69%	56.749,09	947.823.301,18	56,75%
25.05.2007	4,023%	618,071620	506,818728	10.323.032,20	0,00	0,00	0,00	3.415,43	57.044.511,86	3,42%	59.435,05	992.684.205,10	59,44%
26.02.2007	3,798%	638,447939	523,527310	10.663.357,48	0,00	0,00	0,00	3.651,05	60.979.837,10	3,65%	62.850,48	1.049.728.716,96	62,85%
27.11.2006	3,433%	625,351208	531,548527	10.444.615,88	0,00	0,00	0,00	3.261,42	54.472.236,84	3,26%	66.501,53	1.110.708.554,06	66,50%
25.08.2006	3,084%	582,427302	495,063207	9.727.700,80	0,00	0,00	0,00	4.136,64	69.090.161,28	4,14%	69.762,95	1.165.180.790,90	69,76%
25.05.2006	2,808%	530,626723	451,032715	8.862.527,53	0,00	0,00	0,00	4.294,74	71.730.747,48	4,29%	73.899,59	1.234.270.952,18	73,90%
27.02.2006	2,623%	684,894444	582,160277	11.439.107,00	0,00	0,00	0,00	21.805,67	364.198.300,34	21,81%	78.194,33	1.306.001.699,66	78,19%
25.11.2005	2,313%	591,100000	502,435000	9.872.552,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.670.200.000,00	100,00%
25.08.2005	2,306%	589,311111	500,914444	9.842.674,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.670.200.000,00	100,00%
25.05.2005	2,315%	572,319444	486,471527	9.558.879,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.670.200.000,00	100,00%
25.02.2005	2,357%	602,344444	511,992777	10.060.356,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.670.200.000,00	100,00%
25.11.2004	2,328%	853,600000	725,560000	14.256.827,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.670.200.000,00	100,00%
16.07.2004											100.000,00	1.670.200.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie B** / *Series B Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312886023**
Número / *Number* : **399 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**20.907,94**	**17.323,38**	**8.214.013,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**33.850,88**	**13.506.501,12**	**33,85%**	**66.149,12**	**26.393.498,88**	**66,15%**
27.02.2012	1,861%	321,436949	260,363929										
25.11.2011	1,926%	333,297709	269,971144	132.985,79	0,00	0,00	0,00	1.566,79	625.149,21	1,57%	66.149,12	26.393.498,88	66,15%
25.08.2011	1,824%	323,232189	261,818073	128.969,64	0,00	0,00	0,00	1.627,38	649.324,62	1,63%	67.715,91	27.018.648,09	67,72%
25.05.2011	1,477%	259,070092	209,846775	103.368,97	0,00	0,00	0,00	1.606,20	640.873,80	1,61%	69.343,29	27.667.972,71	69,34%
25.02.2011	1,425%	265,997093	215,457645	106.132,84	0,00	0,00	0,00	2.093,19	835.182,81	2,09%	70.949,49	28.308.846,51	70,95%
25.11.2010	1,281%	245,213118	198,622626	97.840,03	0,00	0,00	0,00	1.862,05	742.957,95	1,86%	73.042,68	29.144.029,32	73,04%
25.08.2010	1,085%	212,903860	172,452127	84.948,64	0,00	0,00	0,00	1.878,87	749.669,13	1,88%	74.904,73	29.886.987,27	74,90%
25.05.2010	1,051%	204,781425	165,872954	81.707,79	0,00	0,00	0,00	2.029,85	809.910,15	2,03%	76.783,60	30.636.656,40	76,78%
25.02.2010	1,105%	228,970879	185,466412	91.359,38	0,00	0,00	0,00	2.270,08	905.761,92	2,27%	78.813,45	31.446.566,55	78,81%
25.11.2009	1,239%	263,218842	215,839450	105.024,32	0,00	0,00	0,00	2.046,96	816.737,04	2,05%	81.083,53	32.352.328,47	81,08%
25.08.2009	1,642%	370,201341	303,565100	147.710,34	0,00	0,00	0,00	5.092,04	2.031.723,96	5,09%	83.130,49	33.169.065,51	83,13%
25.05.2009	2,257%	492,264563	403,656942	196.413,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	88.222,53	35.200.789,47	88,22%
25.02.2009	4,411%	1.027,400666	842,468546	409.932,87	0,00	0,00	0,00	2.919,24	1.164.776,76	2,92%	88.222,53	35.200.789,47	88,22%
25.11.2008	5,353%	1.282,607094	1.051,737817	511.760,23	0,00	0,00	0,00	2.616,82	1.044.111,18	2,62%	91.141,77	36.365.566,23	91,14%
25.08.2008	5,245%	1.325,819444	1.087,171944	529.001,96	0,00	0,00	0,00	6.241,41	2.490.322,59	6,24%	93.758,59	37.409.677,41	93,76%
26.05.2008	4,763%	1.203,980556	987,264056	480.388,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
25.02.2008	5,067%	1.280,825000	1.050,276500	511.049,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
26.11.2007	5,101%	1.289,419444	1.057,323944	514.478,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
27.08.2007	4,476%	1.168,733333	958,361333	466.324,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
25.05.2007	4,233%	1.034,733333	848,481333	412.858,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
26.02.2007	4,008%	1.013,133333	830,769333	404.240,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
27.11.2006	3,643%	951,227778	808,543611	379.539,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
25.08.2006	3,294%	841,800000	715,530000	335.878,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
25.05.2006	3,018%	729,350000	619,947500	291.010,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
27.02.2006	2,833%	739,727778	628,768611	295.151,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
25.11.2005	2,523%	644,766667	548,051667	257.261,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
25.08.2005	2,516%	642,977778	546,531111	256.548,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
25.05.2005	2,525%	624,236111	530,600694	249.070,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
25.02.2005	2,567%	656,011111	557,609444	261.748,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
25.11.2004	2,538%	930,600000	791,010000	371.309,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	39.900.000,00	100,00%
16.07.2004											100.000,00	39.900.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie C** / *Series C Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0312886031**
Número / *Number* **:** **238 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**23.675,04**	**19.613,69**	**5.542.136,18**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**33.857,83**	**8.058.163,54**	**33,86%**	**66.142,17**	**15.741.836,46**	**66,14%**
27.02.2012	2,251%	388,757953	314,893942										
25.11.2011	2,316%	400,745758	324,604064	95.377,49	0,00	0,00	0,00	1.566,62	372.855,56	1,57%	66.142,17	15.741.836,46	66,14%
25.08.2011	2,214%	392,303088	317,765501	93.368,13	0,00	0,00	0,00	1.627,21	387.275,98	1,63%	67.708,79	16.114.692,02	67,71%
25.05.2011	1,867%	327,442839	265,228700	77.931,40	0,00	0,00	0,00	1.606,04	382.237,52	1,61%	69.336,00	16.501.968,00	69,34%
25.02.2011	1,815%	338,760675	274,396147	80.625,04	0,00	0,00	0,00	2.092,96	498.124,48	2,09%	70.942,04	16.884.205,52	70,94%
25.11.2010	1,671%	319,834558	259,065992	76.120,62	0,00	0,00	0,00	1.861,86	443.122,68	1,86%	73.035,00	17.382.330,00	73,04%
25.08.2010	1,475%	289,401133	234,414918	68.877,47	0,00	0,00	0,00	1.878,68	447.125,84	1,88%	74.896,86	17.825.452,68	74,90%
25.05.2010	1,441%	280,741229	227,400395	66.816,41	0,00	0,00	0,00	2.029,63	483.051,94	2,03%	76.775,54	18.272.578,52	76,78%
25.02.2010	1,495%	337,023699	272,989196	80.211,64	0,00	0,00	0,00	9.408,10	2.239.127,80	9,41%	78.805,17	18.755.630,46	78,81%
25.11.2009	1,629%	367,231844	301,130112	87.401,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	88.213,27	20.994.758,26	88,21%
25.08.2009	2,032%	458,081710	375,627002	109.023,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	88.213,27	20.994.758,26	88,21%
25.05.2009	2,647%	577,265189	473,357455	137.389,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	88.213,27	20.994.758,26	88,21%
25.02.2009	4,801%	1.118,121213	916,859395	266.112,85	0,00	0,00	0,00	2.918,93	694.705,34	2,92%	88.213,27	20.994.758,26	88,21%
25.11.2008	5,743%	1.375,908591	1.128,245045	327.466,24	0,00	0,00	0,00	2.616,54	622.736,52	2,62%	91.132,20	21.689.463,60	91,13%
25.08.2008	5,635%	1.424,402778	1.168,010278	339.007,86	0,00	0,00	0,00	6.251,26	1.487.799,88	6,25%	93.748,74	22.312.200,12	93,75%
26.05.2008	5,153%	1.302,563889	1.068,102389	310.010,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
25.02.2008	5,457%	1.379,408333	1.131,114833	328.299,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
26.11.2007	5,491%	1.388,002778	1.138,162278	330.344,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
27.08.2007	4,866%	1.270,566667	1.041,864667	302.394,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
25.05.2007	4,623%	1.130,066667	926,654667	268.955,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
26.02.2007	4,398%	1.111,716667	911,607667	264.588,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
27.11.2006	4,033%	1.053,061111	895,101944	250.628,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
25.08.2006	3,684%	941,466667	800,246667	224.069,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
25.05.2006	3,408%	823,600000	700,060000	196.016,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
27.02.2006	3,223%	841,561111	715,326944	200.291,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
25.11.2005	2,913%	744,433333	632,768333	177.175,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
25.08.2005	2,906%	742,644444	631,247777	176.749,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
25.05.2005	2,915%	720,652778	612,554861	171.515,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
25.02.2005	2,957%	755,677778	642,326111	179.851,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
25.11.2004	2,928%	1.073,600000	912,560000	255.516,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.800.000,00	100,00%
16.07.2004											100.000,00	23.800.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie D** / *Series D Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0312886049**
Número / *Number* : **161 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**35.724,48**	**29.588,93**	**5.641.197,28**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**33.840,61**	**5.448.338,21**	**33,84%**	**66.159,39**	**10.651.661,79**	**66,16%**
27.02.2012	3,971%	685,988337	555,650553										
25.11.2011	4,036%	698,545346	565,821730	112.465,80	0,00	0,00	0,00	1.567,03	252.291,83	1,57%	66.159,39	10.651.661,79	66,16%
25.08.2011	3,934%	697,254795	564,776384	112.258,02	0,00	0,00	0,00	1.627,63	262.048,43	1,63%	67.726,42	10.903.953,62	67,73%
25.05.2011	3,587%	629,267947	509,707037	101.312,14	0,00	0,00	0,00	1.606,46	258.640,06	1,61%	69.354,05	11.166.002,05	69,35%
25.02.2011	3,535%	659,961900	534,569139	106.253,87	0,00	0,00	0,00	2.093,51	337.055,11	2,09%	70.960,51	11.424.642,11	70,96%
25.11.2010	3,391%	649,216852	525,865650	104.523,91	0,00	0,00	0,00	1.862,34	299.836,74	1,86%	73.054,02	11.761.697,22	73,05%
25.08.2010	3,195%	627,035502	507,898757	100.952,72	0,00	0,00	0,00	1.879,17	302.546,37	1,88%	74.916,36	12.061.533,96	74,92%
25.05.2010	3,161%	615,998604	498,958869	99.175,78	0,00	0,00	0,00	2.030,15	326.854,15	2,03%	76.795,53	12.364.080,33	76,80%
25.02.2010	3,215%	724,958670	587,216523	116.718,35	0,00	0,00	0,00	9.410,55	1.515.098,55	9,41%	78.825,68	12.690.934,48	78,83%
25.11.2009	3,349%	755,174676	619,243234	121.583,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	88.236,23	14.206.033,03	88,24%
25.08.2009	3,752%	846,048189	693,759515	136.213,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	88.236,23	14.206.033,03	88,24%
25.05.2009	4,367%	952,615496	781,144707	153.371,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	88.236,23	14.206.033,03	88,24%
25.02.2009	6,521%	1.519,092983	1.245,656246	244.573,97	0,00	0,00	0,00	2.919,68	470.068,48	2,92%	88.236,23	14.206.033,03	88,24%
25.11.2008	7,463%	1.788,451936	1.466,530588	287.940,76	0,00	0,00	0,00	2.617,24	421.375,64	2,62%	91.155,91	14.676.101,51	91,16%
25.08.2008	7,355%	1.859,180556	1.524,528056	299.328,07	0,00	0,00	0,00	6.226,85	1.002.522,85	6,23%	93.773,15	15.097.477,15	93,77%
26.05.2008	6,873%	1.737,341667	1.424,620167	279.712,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
25.02.2008	7,177%	1.814,186111	1.487,632611	292.083,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
26.11.2007	7,211%	1.822,780556	1.494,680056	293.467,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
27.08.2007	6,586%	1.719,677778	1.410,135778	276.868,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
25.05.2007	6,343%	1.550,511111	1.271,419111	249.632,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
26.02.2007	6,118%	1.546,494444	1.268,125444	248.985,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
27.11.2006	5,753%	1.502,172222	1.276,846389	241.849,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
25.08.2006	5,404%	1.381,022222	1.173,868889	222.344,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
25.05.2006	5,128%	1.239,266667	1.053,376667	199.521,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
27.02.2006	4,943%	1.290,672222	1.097,071389	207.798,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
25.11.2005	4,633%	1.183,988889	1.006,390556	190.622,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
25.08.2005	4,626%	1.182,200000	1.004,870000	190.334,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
25.05.2005	4,635%	1.145,875000	973,993750	184.485,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
25.02.2005	4,677%	1.195,233333	1.015,948333	192.432,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
25.11.2004	4,648%	1.704,266667	1.448,626667	274.386,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	16.100.000,00	100,00%
16.07.2004											100.000,00	16.100.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización.

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's(*)		Calificación de S&P(*)	
		Inicial	Actual	Inicial	Actual
Mayo 2011	Serie A2	Aaa	Aa1sf		
Junio 2011	Serie B			AA	AA-sf

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de S&P(*)
Banco Popular Español	Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Feb 2011	A- / A-2

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,53%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	3,19%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	1,55%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,64%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulación

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,58%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,32%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		2,13%
Pagador		2,55%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,72%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	7.540.999,00
• Saldo Dotado	(2)	7.540.999,00

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series, que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de Fondos Disponibles así como de las Reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie del Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.

d) Constitución por la contraparte de depósito de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones mínimas requeridas, según las escalas de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera, se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo.
De la misma manera a través de la Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2011, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final (25 de noviembre de 2036 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2012 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2011 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro nuestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A1			SERIE A1 AMORTIZADA (25/11/2005)							
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
BONOS SERIE A2										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	8,12	7,24	6,50	5,88	5,34	4,88	4,47	4,12
		fecha	01/09/2020	24/02/2019	31/05/2018	13/10/2017	31/03/2017	13/10/2016	20/05/2016	13/01/2016
	Amortización Final	años	21,75	21,75	21,75	21,75	21,75	21,75	21,75	21,75
		fecha	25/08/2033	25/08/2033	25/08/2033	25/08/2033	25/08/2033	25/08/2033	25/08/2033	25/08/2033
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	6,74	5,87	5,18	4,57	4,09	3,67	3,35	3,06
		fecha	26/08/2018	10/10/2017	30/01/2017	22/06/2016	01/02/2016	30/07/2015	04/05/2015	20/12/2014
	Amortización Final	años	10,74	9,49	8,49	7,49	6,74	5,99	5,49	4,99
		fecha	25/08/2022	25/05/2021	25/05/2020	25/05/2019	25/08/2018	25/11/2017	25/05/2017	25/11/2016
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	8,12	7,24	6,50	5,88	5,34	4,87	4,47	4,12
		fecha	01/09/2020	24/02/2019	31/05/2018	13/10/2017	31/03/2017	13/10/2016	19/05/2016	01/12/2016
	Amortización Final	años	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25
		fecha	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	6,74	5,87	5,18	4,57	4,09	3,67	3,35	3,06
		fecha	26/08/2018	10/10/2017	30/01/2017	22/06/2016	01/02/2016	30/07/2015	04/05/2015	20/12/2014
	Amortización Final	años	10,74	9,49	8,49	7,49	6,74	5,99	5,49	4,99
		fecha	25/08/2022	25/05/2021	25/05/2020	25/05/2019	25/08/2018	25/11/2017	25/05/2017	25/11/2016
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	8,12	7,24	6,50	5,88	5,34	4,87	4,47	4,12
		fecha	01/09/2020	24/02/2019	31/05/2018	13/10/2017	31/03/2017	13/10/2016	19/05/2016	01/12/2016
	Amortización Final	años	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25
		fecha	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	6,74	5,87	5,18	4,57	4,09	3,67	3,35	3,06
		fecha	26/08/2018	10/10/2017	30/01/2017	22/06/2016	01/02/2016	30/07/2015	04/05/2015	20/12/2014
	Amortización Final	años	10,74	9,49	8,49	7,49	6,74	5,99	5,49	4,99
		fecha	25/08/2022	25/05/2021	25/05/2020	25/05/2019	25/08/2018	25/11/2017	25/05/2017	25/11/2016
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	8,12	7,24	6,50	5,88	5,34	4,87	4,47	4,12
		fecha	01/09/2020	24/02/2019	31/05/2018	13/10/2017	31/03/2017	13/10/2016	19/05/2016	01/12/2016
	Amortización Final	años	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25	22,25
		fecha	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034	25/02/2034
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	6,74	5,87	5,18	4,57	4,09	3,67	3,35	3,06
		fecha	26/08/2018	10/10/2017	30/01/2017	22/06/2016	01/02/2016	30/07/2015	04/05/2015	20/12/2014
	Amortización Final	años	10,74	9,49	8,49	7,49	6,74	5,99	5,49	4,99
		fecha	25/08/2022	25/05/2021	25/05/2020	25/05/2019	25/08/2018	25/11/2017	25/05/2017	25/11/2016

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativa

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 12/07/2004**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	10.534	0031	624.573	0061	11.060	0091	687.106	0121	22.332	0151	1.900.031
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	10.534	0050	624.573	0080	11.060	0110	687.106	0140	22.332	0170	1.900.031

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	**Situación actual 31/12/2011**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-809	0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-40.498	0210	-42.839
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-21.226	0211	-31.824
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-1.275.458	0212	-1.212.924
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	624.573	0214	687.106
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	3,19	0215	4,31

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado: Principal pendiente vencido		Importe impagado: Intereses ordinarios (2)		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	379	0710	102	0720	34	0730	136	0740	26.645	0750	26.851
De 1 a 3 meses	0701	219	0711	217	0721	73	0731	290	0741	16.305	0751	16.637
De 3 a 6 meses	0703	37	0713	56	0723	28	0733	84	0743	2.762	0753	2.853
De 6 a 9 meses	0704	20	0714	82	0724	26	0734	108	0744	1.242	0754	1.353
De 9 a 12 meses	0705	14	0715	110	0725	20	0735	130	0745	709	0755	841
De 12 meses a 2 años	0706	43	0716	341	0726	119	0736	460	0746	2.328	0756	2.795
Más de 2 años	0708	46	0718	228	0728	343	0738	571	0748	1.848	0758	2.424
Total	0709	758	0719	1.136	0729	643	0739	1.779	0749	51.839	0759	53.754

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado: Principal pendiente vencido		Importe impagado: Intereses ordinarios		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0772	379	0782	102	0792	34	0802	136	0812	26.645	0822	26.851	0832	55.870			0842	48,06
De 1 a 3 meses	0773	219	0783	217	0793	73	0803	290	0813	16.305	0823	16.637	0833	33.585			0843	49,54
De 3 a 6 meses	0774	37	0784	56	0794	28	0804	84	0814	2.762	0824	2.853	0834	5.932	1854	5.932	0844	48,10
De 6 a 9 meses	0775	20	0785	82	0795	26	0805	108	0815	1.242	0825	1.353	0835	2.789	1855	2.789	0845	48,51
De 9 a 12 meses	0776	14	0786	110	0796	20	0806	130	0816	709	0826	841	0836	1.761	1856	1.761	0846	47,76
De 12 meses a 2 años	0777	43	0787	341	0797	119	0807	460	0817	2.328	0827	2.795	0837	6.379	1857	6.380	0847	43,82
Más de 2 años	0778	46	0788	228	0798	343	0808	571	0818	1.848	0828	2.424	0838	5.219	1858	5.219	0848	46,45
Total	0779	758	0789	1.136	0799	643	0809	1.779	0819	51.839	0829	53.754	0839	111.535			0849	48,19

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	**Situación actual 31/12/2011**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**						**Escenario inicial**					
Ratios de morosidad (1) (%)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	2,12	0869	0,13	0887		0905	1,87	0923		0941		0959	0,10	0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 12/07/2004**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	131	1310	379	1320	132	1330	400	1340	26	1350	168
Entre 1 y 2 años	1301	245	1311	2.361	1321	145	1331	908	1341	106	1351	1.040
Entre 2 y 3 años	1302	179	1312	2.453	1322	261	1332	3.895	1342	214	1352	2.518
Entre 3 y 5 años	1303	261	1313	5.461	1323	335	1333	7.025	1343	690	1353	12.578
Entre 5 y 10 años	1304	1.526	1314	51.256	1324	1.575	1334	56.696	1344	1.682	1354	63.085
Superior a 10 años	1305	8.192	1315	562.663	1325	8.612	1335	618.182	1345	19.614	1355	1.820.642
Total	1306	10.534	1316	624.573	1326	11.060	1336	687.106	1346	22.332	1356	1.900.031
Vida residual media ponderada (años)	1307	16,91			1327	17,67			1347	23,25		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2011		**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**		**Situación inicial 12/07/2004**	
Antigüedad		**Años**		**Años**		**Años**
Antigüedad media ponderada	0630	8,60	0632	7,61	0634	1,30

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Escenario inicial 12/07/2004**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312886007	BONOA1									1.500	100	150.000	1,36
ES0312886015	BONOA2	16.702	34	575.630	9,15	16.702	38	635.617	9,78	16.702	100	1.670.200	11,98
ES0312886023	BONOSB	399	66	26.393	10,69	399	73	29.144	11,05	399	100	39.900	18,14
ES0312886031	BONOSC	238	66	15.742	10,82	238	73	17.382	11,16	238	100	23.800	18,14
ES0312886049	BONOSD	161	66	10.652	10,95	161	73	11.762	11,26	161	100	16.100	18,14
Total		8006 17.500		8025 628.417		8045 17.500		8065 693.905		8085 19.000		8105 1.900.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		**Intereses**								**Principal pendiente**			
Serie (1)	**Denominación serie**	**Grado de subordinación (2)**	**Índice de referencia (3)**	**Margen (4)**	**Tipo aplicado**	**Base de cálculo de intereses**	**Días Acumulados (5)**	**Intereses Acumulados (6)**	**Intereses impagados**	**Principal no vencido**	**Principal impagado**	**Total pendiente**	**Corrección de valor por repercusión de pérdidas**
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955
BONOA2	ES0312886015	NS	Euribor 03 meses	0,18	1,65	360	37	978	0	575.630	0	575.630	
BONOSB	ES0312886023	S	Euribor 03 meses	0,39	1,86	360	37	50	0	26.393	0	26.393	
BONOSC	ES0312886031	S	Euribor 03 meses	0,78	2,25	360	37	36	0	15.742	0	15.742	
BONOSD	ES0312886049	S	Euribor 03 meses	2,50	3,97	360	37	43	0	10.652	0	10.652	
Total								9228 1.107	9105	9085 628.417	9095	9115 628.417	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**			
			Amortización principal		**Intereses**		**Amortización principal**		**Intereses**	
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312886007	BONOA1	25-11-2036	0	150.000	0	4.565	0	150.000	0	4.565
ES0312886015	BONOA2	25-11-2036	59.987	1.094.570	8.981	212.770	67.123	1.034.583	6.311	203.789
ES0312886023	BONOSB	25-11-2036	2.751	13.507	471	8.214	3.208	10.756	357	7.743
ES0312886031	BONOSC	25-11-2036	1.640	8.058	347	5.542	3.613	6.418	292	5.195
ES0312886049	BONOSD	25-11-2036	1.110	5.448	432	5.641	2.444	4.338	421	5.209
Total			7305 65.488	7315 1.271.583	7325 10.231	7335 236.732	7345 76.388	7355 1.206.095	7365 7.381	7375 226.501

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312886015	BONOA2	20-06-2007	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312886015	BONOA2	16-05-2011	MDY	Aa1sf	Aaa	Aaa
ES0312886015	BONOA2	12-07-2004	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312886023	BONOSB	20-06-2007	FCH	AA-	AA-	A+
ES0312886023	BONOSB	12-07-2004	MDY	A2	A2	A2
ES0312886023	BONOSB	14-06-2011	SYP	AA-sf	AA	A
ES0312886031	BONOSC	20-06-2007	FCH	A-	A-	BBB+
ES0312886031	BONOSC	12-07-2004	MDY	Baa2	Baa2	Baa2
ES0312886031	BONOSC	12-07-2004	SYP	BBB	BBB	BBB
ES0312886049	BONOSD	20-06-2007	FCH	BBB-	BBB-	BB+
ES0312886049	BONOSD	12-07-2004	MDY	Ba2	Ba2	Ba2
ES0312886049	BONOSD	12-07-2004	SYP	BB	BB	BB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2011**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	7.541	1010	8.327
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,21	1020	1,21
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,95	1040	1,22
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	91,60	1120	91,60
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**		**Denominación**
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Credit Suisse Internacional
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	5.984	0200	5.745	0300	0,96	0400	0,84	1120	1,05		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	5.984	0220	5.745	0320	0,96	0420	0,84	1140	1,05	1280	Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	3.722	0230	4.023	0330	0,60	0430	0,59	1050	0,57		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	3.722	0250	4.023	0350	0,60	0450	0,59	1200	0,57	1290	Capitulo II.Epígrafe 11.3.1.3

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)	**Límite**	**% Actual**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: II.11.3.1.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.
2. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 25 de noviembre de 2005, incluida, los Fondos Disponibles para amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Clase A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 4 y 5 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

Referencia del folleto: II.11.3.1.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.
3. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A, tanto en virtud de la regla 2 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente: 3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 o, en la Fecha de Pago correspondiente al 25 de noviembre de 2005 y una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización. 3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, en relación con (ii) el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos fuera superior al 2,00%. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1, según corresponda, y a la amortización de la Serie A2 o al depósito de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 en la Cuenta de Amortización, según corresponda, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 minorado en el saldo, si existiera, de los importes aplicados a la amortización del principal de la Serie A2 depositados en la Cuenta de Amortización y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: II.11.3.1.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.
4. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4,200% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,505% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 1,695% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. d) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D: i) que el Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad, y ii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.

Referencia del folleto: II.11.3.1.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.
5. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 4,200% o en el 2,505% o en el 1,695%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: V.4.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.2. Aplicación:
4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente se produjesen alguna de las siguientes circunstancias: (i) que fuera mayor de cero el importe resultante de minorar el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A en los siguientes importes: a) el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a las obligaciones de pago en los órdenes del 1º al 4º lugar, b) el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, y c) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente. (ii) que fuese la fecha de liquidación del Fondo o última Fecha de Pago.

Referencia del folleto: V.4.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.2. Aplicación:
5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar cuando en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente se produjesen alguna de las siguientes circunstancias: (i) que fuera mayor de cero el importe resultante de minorar la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y de la Serie B en los siguientes importes: a) el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a las obligaciones de pago en los órdenes del 1º al 5º lugar, b) el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, y c) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente. (ii) que fuese la fecha de liquidación del Fondo o última Fecha de Pago.

Referencia del folleto: V.4.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.2. Aplicación:
6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 12º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 12º lugar cuando en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente se produjesen alguna de las siguientes circunstancias: (i) que fuera mayor de cero el importe resultante de minorar la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C en los siguientes importes: a) el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a las obligaciones de pago en los órdenes del 1º al 6º lugar, b) el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, y c) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos en la Fecha de Pago correspondiente. (ii) que fuese la fecha de liquidación del Fondo o última Fecha de Pago.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.2.3.1 Importe del Fondo de Reserva.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago. iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 12/07/2004**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Andalucía	0400	375	0426	25.905	0452	385	0478	27.770	0504	877	0530	82.124
Aragón	0401	44	0427	3.286	0453	47	0479	3.577	0505	99	0531	10.316
Asturias	0402	8	0428	352	0454	8	0480	380	0506	17	0532	954
Baleares	0403	304	0429	27.194	0455	314	0481	29.899	0507	646	0533	81.515
Canarias	0404	677	0430	49.580	0456	703	0482	53.618	0508	1.407	0534	140.844
Cantabria	0405	2	0431	235	0457	2	0483	248	0509	3	0535	427
Castilla-León	0406	171	0432	10.347	0458	182	0484	11.909	0510	327	0536	32.614
Castilla La Mancha	0407	287	0433	15.847	0459	310	0485	17.390	0511	646	0537	49.456
Cataluña	0408	643	0434	55.011	0460	665	0486	59.502	0512	1.471	0538	176.322
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	6	0436	399	0462	7	0488	574	0514	10	0540	1.191
Galicia	0411	155	0437	7.583	0463	157	0489	8.334	0515	273	0541	21.588
Madrid	0412	1.120	0438	102.579	0464	1.158	0490	111.367	0516	2.316	0542	302.466
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	1	0543	56
Murcia	0414	318	0440	18.486	0466	330	0492	20.157	0518	620	0544	50.185
Navarra	0415	134	0441	7.359	0467	143	0493	8.196	0519	286	0545	23.400
La Rioja	0416	42	0442	1.974	0468	43	0494	2.124	0520	83	0546	6.037
Comunidad Valenciana	0417	6.028	0443	284.793	0469	6.381	0495	317.338	0521	12.881	0547	886.545
País Vasco	0418	220	0444	13.643	0470	225	0496	14.723	0522	369	0548	33.991
Total España	0419	10.534	0445	624.573	0471	11.060	0497	687.106	0523	22.332	0549	1.900.031
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	10.534	0450	624.573	0475	11.060	0501	687.106	0527	22.332	0553	1.900.031

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2011**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**						**Situación inicial 12/07/2004**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	10.534	0577	624.573	0583	624.573	0600	11.060	0606	687.106	0611	687.106	0620	22.332	0626	1.900.031	0631	1.900.031
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	10.534			0588	624.573	0605	11.060			0616	687.106	0625	22.332			0636	1.900.031

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 12/07/2004**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
0% - 40%	1100	4.707	1110	161.574	1120	4.511	1130	155.772	1140	3.603	1150	128.663
40% - 60%	1101	3.703	1111	267.984	1121	3.864	1131	281.973	1141	4.744	1151	385.014
60% - 80%	1102	2.124	1112	195.015	1122	2.627	1132	242.808	1142	11.676	1152	1.119.273
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	58	1133	6.553	1143	2.309	1153	267.081
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	10.534	1118	624.573	1128	11.060	1138	687.106	1148	22.332	1158	1.900.031
Media ponderada (%)			1119	49,95			1139	52,08			1159	67,33

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	**Número de activos vivos**		**Principal Pendiente**		**Margen ponderado s/ índice de referencia**		**Tipo de interés medio ponderado (2)**	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año		62		1.841		0,95		2,98
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo		10.027		609.738		0,88		2,89
EURIBOR/MIBOR a 3 meses		127		5.273		0,91		2,37
M. Hipotecario Cajas de Ahorro		284		7.256		0,05		3,34
M. Hipotecario Conjunto de Ent		7		232		0,00		2,99
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A		27		233		0,13		5,34
Total	1405	10.534	1415	624.573	1425	0,87	1435	2,89

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 12/07/2004**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	18	1564	774	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	15	1523	897	1544	2.261	1565	168.245	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	1.256	1524	81.575	1545	6.971	1566	434.249	1587	40	1608	4.372
2,5% - 2,99%	1504	4.641	1525	296.600	1546	1.638	1567	79.849	1588	4.009	1609	457.630
3% - 3,49%	1505	4.213	1526	229.642	1547	121	1568	3.539	1589	12.524	1610	1.111.384
3,5% - 3,99%	1506	363	1527	15.109	1548	4	1569	100	1590	4.406	1611	278.394
4% - 4,49%	1507	19	1528	517	1549	8	1570	77	1591	719	1612	36.005
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	14	1571	100	1592	153	1613	4.476
5% - 5,49%	1509	18	1530	137	1551	22	1572	165	1593	214	1614	3.992
5,5% - 5,99%	1510	8	1531	93	1552	3	1573	8	1594	63	1615	1.044
6% - 6,49%	1511	1	1532	3	1553	0	1574	0	1595	38	1616	489
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	19	1617	288
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	17	1618	247
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	17	1619	275
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	23	1620	309
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	35	1621	447
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	39	1622	499
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	9	1623	108
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	7	1624	72
Total	1520	10.534	1541	624.573	1562	11.060	1583	687.106	1604	22.332	1625	1.900.031
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,53			9584	2,22			1626	3,19
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,58			9585	1,28			1627	

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 12/07/2004**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,52			2030	0,50			2060	0,28		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G	**Situación actual 31/12/2011**						**Situación inicial 12/07/2004**					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**		**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**	
Euro - EUR	3000	17.500	3060	628.417	3110	628.417	3170	19.000	3230	1.900.000	3250	1.900.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	17.500			3160	628.417	3220	19.000			3300	1.900.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano(*)

Dª. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo(*)

D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza

Dª. Gloria Hernández García en representación de Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 28 de marzo de 2012, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de BANCAJA 7 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, contenidos en las 67 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 45, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2012

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

(*) En representación del Consejero señalado, por no haberle sido posible asistir a la reunión, firma D. Mario Masiá Vicente.